

Aguntamiento.

Extracto de acuerdos.

Se dio cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Julio, Agosto y Setiembre últimos, y encontrándolo uniforme se acordó por el Ayuntamiento aprobarlo y que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia a los efectos que determina el art. 409 de la ley municipal vigente.

Materia de Secretaría. Cuenta de gastos.

Examinada la cuenta presentada de los gastos causados en materia de Secretaría durante el primer trimestre del actual año económico, y hallándola debidamente justificada, se acordó su aprobación y abono con cargo a la consignación respectiva del presupuesto corriente.

Sanidad. Cuenta de gastos.

De la propia forma fue examinada la cuenta de los gastos que se han ocasionado con las disposiciones adoptadas por la Junta de Sanidad de esta localidad durante las circunstancias sanitarias que se han atravesado y hallándola conforme y debidamente justificada se acordó portarles su aprobación y que se gire contra el capítulo de imprevistos del presupuesto corriente por la cantidad de cuatrocientas ochenta y una pesetas, cincuenta céntimos para abonarlas a los empleados por la Junta lo que les falta para el completo pago de los haberes que tienen devengados.

Y no habiendo otros asuntos de que ocuparse, el Sr. Presidente levantó la sesión extendiéndose la presente acta que firman los señores que saben de los que han concurrido, de que como Secretario certifico:

Mamuel Medina

Fran.º Palacios

Julian Torres

Mariano Garrigós

Patricio Lopez

Pedro Lopez

José Buena

Joaquín Rodríguez

Día 8 de Octubre de 1885.

Como Secretario de este Ayuntamiento certifico: En la sesión ordinaria correspondiente a este día no se ha celebrado por no haberse reunido suficiente número de señores concejales. Para que conste ponga la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en San Javier a ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y cinco.



Ardena

Joaquín Rodríguez

